



ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 01 CONCEJO MUNICIPAL MARTES 12 DE ENERO 2010

Preside:

Srta. Sandra Berna Martínez

Concejales Asistentes:

Sr. Juan García Martínez
Sr. Justo Zuleta Santander
Sr. Jorge Espíndola Toroco
Srta. Margarita Chocobar
Srta. Oriana Mora Rodríguez
Sr. Rubén Reyes Aymani

Secretaria Municipal:

Srta. Roxana Aranda Carú

Asistentes vecinos y funcionarios:

Sr. : Hugo Miranda – Director Daem
Sra. : Luisa Veliz
Sra. : María Teresa Veliz
Srta. : Paola Piñones – Directora Dideco

Damos inicio a esta sesión en nombre de Dios y Patria a la sesión ordinaria N° 01 del Concejo Municipal, 12 de Enero del 2010, hora 09:20 hrs. La tabla es la siguiente:

TABLA

- 1° Aprobación de Actas de Sesiones Ordinarias N° 27, 28, 29 y 30
- 2° Lectura de correspondencia
- 3° Números de Sesiones del año 2010 y monto de dieta mensual
- 4° Contrato de Comodato de la Casa de la Cultura
- 5° Informe del Personal a Honorarios (programas)





- 6° Laboratorio móvil computacional (Daem)
- 7° Contrato de Comodato Sala Cuna Chañarcito (Dideco)
- 8° Actividades de Verano (Dideco)
- 9° Puntos Varios

Presidenta : Tienen alguna observación a la tabla señores Concejales?
Concejales : No tienen observaciones a la tabla
1° Aprobación de Actas de Sesiones Ordinarias N° 27, 28, 29 y 30

Concejal Mora : Solicita, que si el punto N° 1 respecto a la aprobación de las actas, ya que no termino de leerlas, se pueden ver a la tarde, para la Sesión N° 2.

Concejal Espíndola : Esta de acuerdo con lo solicitado por la Concejala si se puede dejar para la Sesión del 15 de Enero de 2010

Concejal Reyes : Acota, que en forma independiente de estas actas, se sigan mandando las otras.

Secretaria Municipal : Pide las disculpas pertinentes, por el atraso de las actas y a raíz de esto, y por lo mismo no se renovó el contrato a la Srta. Bárbara, ya que había un compromiso que al 31 de Diciembre debería haber entregado todas las Acta, lo cual no sucedió, estarían pendientes 6 actas ordinarias, mas una extraordinaria, por lo mismo en estos momentos estamos sin apoyo para el Concejo, estamos en busca de una Secretaría

Concejal Espíndola ; Solicita que estas últimas actas atrasadas sean entregadas impresas.
2° Lectura de Correspondencia

Presidenta : Consulta a los Concejales, si tienen alguna correspondencia que leer.

Concejal Espíndola : Da lectura a un documento, de don Bernardo Ojeda, Abogado respecto a las capacitaciones, se converso en forma telefónicamente, que efectivamente los Concejales no pueden asistir a cursos, ya que estos son sólo para los funcionarios, y para los Concejales las capacitaciones.

Concejal Reyes : Efectivamente, el Dictamen de la Contraloría habla de capacitaciones

Concejal Espíndola : Por ello mismo, las entidades que capacitan a los Concejales son reemplazados por Seminarios, talleres o simposios destinados a ilustrar o actualizar los concejales.

Concejal Chocobar : Que en el marco de la 34° Escuela de Capacitaciones que realiza la Asociación Chilena de Municipalidades en seis regiones se ha





- Presidente** : En su oportunidad, la Subsecretaria ofreció como \$ 500.000.- de arriendo, pero se llegó a un arreglo, que la Municipalidad le pasaría en comodato, y mejor ese dinero lo invirtiera en la construcción de una oficina más.
De hecho, ellos se quieren ya radicar en San Pedro con su oficina, solicitaron un terreno, pero eso se trata con Bienes Nacionales
- Concejal Reyes** : Con todo lo argumentado, no tiene objeción en aprobar el Contrato de Comodato
- Concejal Zuleta** : Respecto a la valorización, el monto de las inversiones va a ser por una vez o más de una vez por que eso coincide con la valorización a tres años
- Secretaria Municipal** : Señala, que a través del croquis, se ve la construcción que están realizando
- Acuerdo N° 3** **Se acuerda por unanimidad del Concejo municipal entregar en comodato a la SUBDERE el bien municipal denominado casa de la cultura por el periodo de tres años contados desde la fecha de utilización del inmueble.**
- 5° Informe del Personal a Honorarios (programas)**
- Concejal Mora** : Consulta, en relación a los seguros
- Presidenta** : Informa que se tiene asegurado todos los edificios, pero se les confirmará
- Concejal Espíndola** : Quien paga todos los seguros la Municipalidad, o los comodatarios lo cancelan
- Presidenta** : Informa que desde que se hizo cargo como Alcaldesa, se preocupó de todo esto, asegurar los edificios como también los vehículos.
- Concejal Mora** : En el caso de los comodatos, como quedan los seguros
- Presidenta** : Informa que todo paga lo Municipalidad
- Concejal Mora** : En caso de alguna desgracia
- Secretaria Municipal** : El seguro paga, previa investigación, para determinar la responsabilidad.
- Concejal Mora** : Consulta, si esto puede quedar estipulado en el Contrato?
- Presidenta** ; No, ya que le corresponde pagar los seguros a la Municipalidad
- Secretaria Municipal** : En cada carpeta hay dos informes respecto al personal a honorarios que se contrato por programas, esto es para conocimiento de Uds.
En el Área de Secretaria Municipal, se tiene contratado a la Srta. Nohelia, quien está presente, y al Sr. Gómez, El Sr. Eduardo Ildefonso, esta pendiente su informe-
El Sr. Daniel Rodríguez, ya entregó su informe, los cuales se adjuntan a la presente acta.
- Concejal Espíndola** : Consulta, por el Sr. Ricardo Quiroz
- Presidenta** : El trabajo de él, es una parte del desarrollo local, ya que como él se maneja en el asunto del gobierno regional, está contratado como P.T. Time.
- Secretaria Municipal** : Mientras llega el personal del Daem, habla del Comodato de Cuna, como Uds. verán en el oficio que emite la Junji, esta pidiendo que





Concejal Espíndola
Secretaria Municipal

se pronuncien si se va a pasar en comodato el edificio

: Consulta si esto no se vio en la sesión pasada

: Se ha conversado, pero no se ha tomado ningún acuerdo, lo único que se le pide, es que en el contrato, se deje presente el tema de los funcionarios.

La Sala Cuna, era el lugar que se derivaban todos los hijos de los funcionarios ya que el centro integra realizan un proceso de selección, y como la Sala cuna era administrada por la Municipalidad, se le daba la posibilidad, esto se comenta ya que la Municipalidad por obligación tiene que tener una Sala cuna y por la cantidad de personal en Educación, Salud y Municipalidad tendríamos que tener nuestra propia Sala Cuna para proporcionarles a nuestros funcionarios

Presidenta

: Como se esta entregando en Comodato, tiene que quedar establecido y además estamos proporcionando una subvención, pero a cambio de que nos aseguren el cupo para los hijos de nuestros funcionarios, también informa que se tiene en Comodato a Integra, en todo caso mas adelante se arreglará, el Contrato, para agregar este punto.

6° **Laboratorio móvil computacional (Daem)**

Sr. Hugo Miranda
Jefe Daem

: Los saludos respectivo, y explica que esta ocasión se presentan para actualizar el tema del Laboratorio Móvil Computacional, al cual acceden los terceros básicos de todas las escuelas completa que tiene de 1° a 8° año básico, el año pasado el concejo tomo conocimiento de esto y nos apoyaron para presentar esta postulación al Ministerio dado que nos exigían el acuerdo del Concejo Municipal con toma de conocimiento de el, el año pasado por motivo que informamos oportunamente no quedamos y este año estamos en la fase de confirmación y el Ministerio nos confirmo que este año nos entregan el laboratorio móvil computacional para los terceros básicos que es de la Escuela de San Pedro de Atacama y Toconao. San Pedro de Atacama con 68 alumnos de matricula el curso mas grande es el que va a mandar en términos de los computadores, la matricula del tercer "A" tiene 37 alumnos y el Tercero "B" tiene 31 alumnos y Toconao tiene 15 alumnos, por lo tanto la matricula final va a estar determinada en Marzo, eso son los antecedentes del año 2009, informa que no participan las escuelas multigrado, luego se tiene que hacer llegar la documentación respectiva y un plan de trabajo que labore cada uno de los establecimientos, finalmente se tiene que hacer llegar en el mes de Marzo al viernes 19 de Marzo, el **Plan de Trabajo de Informática Educativa** que tiene que diseñar las escuelas y dar cuenta como se va utilizar estos laboratorios Móviles con los terceros par desarrollar las competencias de lectura y escritura, y para este año ya está confirmado, solo tenemos que enviar en marzo la documentación pero tenemos que informar al Concejo y para ellos nos dieron plazo hasta el 15 de Enero, con las mismas condiciones que la vez anterior, una carta en la cual se señala que el concejo tomo conocimiento de este programa, se definió como





- responsable de esta iniciativa al departamento de Educación. Se debe adjuntar un archivo digitalizado de la carta firmada por el Concejo Municipal, comprometiendo su apoyo a esta iniciativa
- Presidenta** : Consulta a los Concejales, si hay alguna pregunta, como no hay preguntas ni consultas se procede con la aprobación. Haciendo presente que habría que preparar la carta de Compromiso
- Acuerdo N° 04** **Se aprueba por unanimidad del Concejo municipal entregar carta compromiso en la cual se establezca la toma de conocimiento y apoyo de la iniciativa de los laboratorios computacionales móviles para el tercer año de la escuela E-26 de San Pedro de Atacama y E - 21 de Toconao**
7° **Contrato de Comodato Sala Cuna Chañarcito (Dideco)**
- Secretaria Municipal** : Sugiere, que mientras llega la Srta. Paola, se puede adelantar, Puntos Varios
- Presidenta** : La vez pasada informo respecto al Motor que se encontraba en comodato, en la cual se dio de baja, y mediante un acuerdo se dio la baja ahora la cooperativa necesita el documento de donación, por lo que requieren un acuerdo del Concejo, la cooperativa necesita esto para llegar a un convenio y contrataciones con la Empresa, por lo que solicita el Acuerdo del Concejo. previo un informe que tiene que hacer llegar, de que hicieron con el motor .
- Acuerdo N° 05** **Se acuerda por unanimidad del Concejo Municipal entregar en donación a la Cooperativa Eléctrica de San Pedro de Atacama (CESPA) el motor que se indica a continuación:**
Tipo: Grupo electrógeno
Marca: Caterpillar
Modelo: G3508
N° Serie: CTNOO1179
Color: Amarillo
Año fabricación : 2002
Se deja constancia que dicho bien municipal fue autorizada su baja con fecha 10 de Noviembre de 2009 por este cuerpo colegiado.
- Presidenta** : Sin perjuicio de lo anterior, se solicitará a la cooperativa un informe que tienen que hacer llegar a la Municipalidad, para ver cual fue el destino final del motor.
- Acuerdo N° 06** **Se acuerda por unanimidad del Concejo Municipal solicitar luego de la entrega del motor a la CESPA un informe a dicha institución que señale el destino que tendrá el bien municipal fuera entregado en donación.**
- Concejal Reyes** : Tiene una carta que esta dirigida por el Gerente de la Cooperativa donde ellos en el mes de diciembre quedaron en realizar un trabajo en comisión, en las dos oportunidades que se intento hacer surgieron





problemas, por lo tanto hoy martes 12 de Enero, se realizará un reunión a las 09:00 de la mañana, que tenía tres temas, que es el balance del año 2009, en la cual se habían planteado algunas observaciones con el respecto al comodato que se tiene con la cooperativa, ahora me confirman que el jueves se estaría realizando esta reunión a las 17:00 horas,

Presidenta : Se hace presente la Srta. Paola Piñones, Directora de Dideco, para presentar el tema del Comodato de la Sala Cuna Chañarcito.

Paola Piñones
Directora – Dideco : Respecto a la entrega de la Sala Cuna a la Junji para su administración, se realizó un proceso bastante rápido e informa el oficio de la Junji, en la cual nos solicitan la entrega del comodato gratuito del terreno, por lo que viene en solicitar al Concejo el Acuerdo, para poder pasar ese espacio físico en Comodato a la Junji

Presidenta : Consulta, cuando habla de una entrega en comodato gratuito, que quiere decir.

Secretaria Municipal : Aclara, que los comodatos son gratuitos, no se pueden cobrar

Concejal Mora : El Comodato que se tiene con Integra va ha ser de modelo para éste.

Secretaria Municipal : Es muy parecido al Comodato de la Casa de la Cultura, se usa un formato tipo, en donde el tema de los costos y mantención son de cargo de la institución, hay que definir el tiempo y las condiciones, para que nosotros podamos gestionar el documento

Presidenta : Consulta a los Concejales si están de acuerdo en entregar en Comodato a la Junji de la Segunda Región

Presidenta : Ahora se requiere saber por cuanto tiempo se va a entregar, además informa que se tiene el título de dominio y en ese documento se especifica que ese espacio está destinado para los niños y que quede especificado que el trabajo es de Sala Cuna y Jardín Infantil.

: Informa que ya ellos tienen proyectado hacer modificaciones.

Srta. Paola Piñones
Directora – Dideco
Presidenta : Por cuantos años se va a entregar

Concejal Zuleta : sugiere que pueden ser 10 años

Concejal García : Sugiere 5 años

Concejal Zuleta : Considera que 5 años es muy poco para el uso que se va a dar

Concejal Mora : Es importante también dejar un tiempo para ir realizando evaluaciones, no con la intención quitárselo ya que con el tiempo pueden ir cambiando las condiciones.

Presidenta : Consulta, si están de acuerdo con los 5 años

Acuerdo N° 07 : **Se acuerda por unanimidad del Concejo municipal entregar en comodato a la Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI) el bien municipal denominado sala cuna y Jardín infantil Chañarcito por el periodo de cinco años contados desde la fecha de utilización del inmueble, dejando constancia que en dicho documento deberá quedar establecido un número de cupos para el personal de esta municipalidad garantizando de esta forma el ingreso y permanencia de los hijos e hijas de éste en el establecimiento**





- Presidenta** : Pero se va a poner la Cláusula, a parte de la subvención que ya se encuentra aprobada, es que los hijos de nuestros funcionarios y funcionarias tengan la matrícula en la Sala Cuna
- Concejales Espíndola y Concejales Mora** : Que se mantenga un cupo determinado
: Consulta cual es la capacidad de la Sala Cuna y cuantos hijos de los funcionarios hay
- Secretaria Municipal y Presidenta** : El cupo es de 65 y los hijos de los funcionarios son de 5 a 6 hijos
: Aclara, que muchas veces piensan que los funcionarios ganan mucha plata, y por lo mismo los dejan afuera, y por lo mismo es asegurar a nuestros hijos.
- Concejales Oriana Mora** : Es importante, para que no sea vea mal visto por la comunidad que los funcionarios abarquen más del 50% de la capacidad, ¿cuando hablan de los funcionarios, se habla de los funcionarios de Planta?
- Presidenta** : Cuando se habla de los funcionarios, se incluye a todos los funcionarios, de Salud, Daem y Municipal
- Secretaria Municipal** : Informa, que incluso hay niños que los funcionarios trabajan en programas.
- Presidenta** : Aclara que lo importante es que se va entregar una subvención importante que son \$ 8.000.000. de igual manera a Integra.
- Secretaria Municipal** : Informa que hay dos funcionarias que tiene que entrar a trabajar y no tienen cupos para sus hijos
- Concejales Espíndola** : Consulta, eventualmente que pasa si la Municipalidad tuviera 30 niños, no estaríamos en condiciones de entregar en Comodato, por que restaría el cupo de los hijos de funcionarios.
- Secretaria Municipal** : Aclara, que la obligación legal nuestra, de tener Sala Cuna es a los dos años y después de eso la municipalidad no tiene obligación de tener un espacio físico a los funcionarios para tener a sus hijos
- Presidenta y Secretaria Municipal** : Consulta, si en el contrato se hace presente la subvención?
: No, una de las condiciones, bueno sería 5 años, y lo otros es que se garantice a los hijos de los funcionarios tengan cupo.
- Srta. Paola Piñones Directora – Dideco** : Respeto a la subvención se esta haciendo un convenio como se esta haciendo con todas las otras instituciones, y ahí se establecerá esa cláusula.
- Presidenta** : Consulta si quedo todo claro, para pasar al otro punto de la Actividades de Verano
- 8° Actividades de Verano (Dideco)**
- Srta. Paola Piñones Directora – Dideco** : Dentro de las actividades, se demoro un poco en que los grupos se pusieran de acuerdo y también llegaron mas alianzas y finalmente llegaron tres alianzas que son:

Estas programación se realizo con las alianzas y lo que en estos momento se esta licitando para que una productora lo ejecute, en términos de las actividades que ellos quieren realizar, esta la noche inaugural, el deportes, la noche de mis y mister, iniciando el 18 de Enero después de la elecciones y finalizando el 09 de febrero ya que





13 comienza el Carnaval. las actividades las proponen y los términos y las bases están establecidos por ellos, se queda como un acuerdo antes de subirlas a un proceso de licitación.

Presidenta
Srta. Paola Piñones
Directora – Dideco

: Consulta si el día 25 no habrá ninguna actividad
: Se tiene otras actividades, como son, jornada de obra de teatro, la noche romántica que es la noche del día de Los Enamorados, que es un tributo a los Nocheros, en San Pedro de Atacama y Toconao

Concejal Mora
Srta. Paola Piñones
Directora – Dideco
Presidenta

: Pregunta y los otros pueblos
: Por esta vez, será en San Pedro y Toconao

Srta. Paola Piñones
Directora – Dideco

: Le parece bien lo que dice la Concejal, que pasa con los otros pueblos, pero antes, primero consulta cuanto cuesta es el monto por este tributo.

: Este Tributo, cuesta \$ 2.000.000.- en San Pedro y Toconao, es un grupo que canta temas románticos de los Nocheros. Esas son dentro de algunos cosas que se van a realizar, para que Uds., tengan conocimiento, también esta incluida la Posta del Inca, que comenzará en el Pozo Tres hasta la Plaza, tienen una actividad pero le cambiaron el nombre que es la noche Hot, que es la noche del Arte, y de los cuerpos pintados, en las bases dice que no pueden quedar desnudos, tiene que quedar con ropa

Presidenta
Srta. Paola Piñones
Directora – Dideco
Concejal Mora
Srta. Paola Piñones
Directora – Dideco
Concejal Mora

: Consulta, si hay alguna pregunta
: Les hará llegar a los Concejales mediante correo electrónico el Programa.

: Consulta, si la productora agregará algo más

No, ya que en los términos esta todo listo, que ellos desean, la productora se encargará de la ejecución, solo afinar algunos detalles.

: Dentro de la programación están las competencias y esta tiene por objetivo la diversión, pasarla bien pero dentro de todas las actividades hay una sola actividad que tiene relación con el tema educativo, será posible agregar otras cosas, no tan sólo temas publicitarios, sino que también el Arte.

Srta. Paola Piñones
Directora – Dideco

: Lo que pasa, que ellos mismos proponen, las actividades que ellos propusieron es para entretenerse, posiblemente con la productora se puede proponer alguna otra actividad, pero en cuanto al tiempo se tuvo que sacar algunos juego de futbol habían mas categorías.

Concejala Mora

: No se puede olvidar que estas actividades la esta financiando el Municipio y se tiene que dar un matiz en cuanto a la educación, será posible que con Conace, se pueda conseguir folletos.

Srta. Paola Piñones
Directora – Dideco
Presidenta

: Eso se hace, las funcionarias de Conace, ocupan estas actividades que son masivas para venir a repartir informativos

: Ratifica los dichos de la Srta. Paola Piñones, pero hay jóvenes que son reacios, incluso el año pasado se le dijo que por que se estaban desviando de la parte de la cultura, de lo nuestro, y ellos dijeron que querían hacer leyendas distintas y Uds., bien pueden decir que los carros alegóricos fueron puras leyendas de la época de la epopeya, Romanos de películas actuales y no hubo nadie que los sacara de al



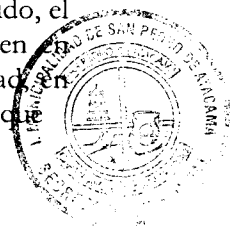


- Srta. Paola Piñones – Directora Dideco** : Informa que hay una actividad que establecieron como una noche cultural que están los cuentos, mitos y leyendas del altiplano, bailes internacionales con coreografía, baile nacionales, reinas con trajes típicos e internacionales
- Concejala Zuleta** : Reforzando lo que dice la Alcaldesa, es verdad, ya que el año pasado, en relación con los carros alegóricos, la mayoría de las alianzas no quisieron que se colocaron temas del altiplano, concuerda con lo dicho de la Concejala Oriana, se debería tener en cuenta para el próximo año, deberían diseñar un formato con un porcentaje de actividades con temas de acá.
- Concejala Mora** : Igual es importante el rescate y el incentivo para la creación propia, hay que dejar abierta un espacio para que la gente pueda expresarse tomando distintas tipos, no tan sola las tradicionales de acá, no es preciso que sean temas atacameños y cultural, que haya mas creación
- Presidenta** : Se queda listo con las actividades del Verano, queda todo en conocimiento, solicita a los concejales que los invita para presentar algún tema para el próximo año
- Concejala Mora** : Sobre eso mismo tema, yo no participo en el Carnaval, pero me han comentado varias personas, que están ingresando de a poco, spray que son nocivos para la salud, será posible que como Concejo reglamentar o buscar alguna forma de darle mayor seriedad y mantener el tema cultura y proteger la salud de la gentes
- Presidenta** : Informa que todos los años se tiene reunión con los Alferces, y se ha manifestado ya que los años anteriores se estaba viendo lo que es la serpentina artificiales y espuma, se la ha informado a los carnavales, lo que si la gente mas antigua, no quiere que se reglamente nada, se ha prohibido también realizar bailes, en esta reunión se va a volver a insistir con este tema.
- Concejala Espíndola** : Consulta, si ha llegado algún programa de los otros pueblos. Respecto a las actividades del verano.
- Srta. Paola Piñones Directora – Dideco** : No, lo que sucede, si recuerdan, el año pasado las Juntas de Vecinos presentaron sus proyectos de subvenciones en la cual debían incorporar las actividades que hacían en el transcurso del año, y es por eso que ya se están firmando con las organizaciones que se adjudicaron los proyectos, por ejemplo, que la Junta de Vecinos de Toconao, solicito un ítem de la subvención para deporte y recreación y Talabre solicito para el verano y Río Grande, los únicos pueblos que incorporaron dentro de las subvenciones actividades del verano.
- Concejala Mora** : En un Concejo se estipulo que los pueblos que no solicitaron subvención, un monto tanto para Socaire, Peine y Camar.
- Srta. Paola Piñones – Directora Dideco** : Aclara, a los Concejala que está confundida, ya que eso fue para los Fiestas Patrias, ya que no se había hablado del tema del verano.
- Concejala Espíndola** : Consulta, si no existirá la posibilidad de incorporar a estos pueblos a las actividades.
- Presidente** : Esto debe hacerse a través de la municipalidad, ellos tendrían que hacer su programa.



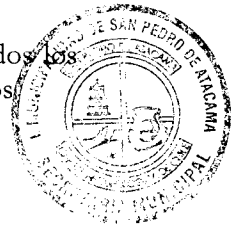


- Secretaria Municipal** : En todo, informa que se les ha dado permisos municipales para realizar bailes.
- Presidenta** : A los pueblos que no solicitaron subvenciones se les tendrá que apoyar con actividades municipales y bailes. Ellos están consiente de est.o
- Paola Piñones
Directora – Dideco** : Como dice la Srta. Alcaldesa, ya no puede ser través de una subvención ya que esto ya finiquitado, lo que si puede ser a través de una actividades municipal, pero si en este caso, no se le puede pasar plata, ellos nos tiene que indicar que actividad hacer.
- Concejales Espíndola** : Eso es imponerle lo que la municipalidad quiere, ya que ellos quieren otra cosa.
- Presidenta** : No, esa así, ya que la actividad que ellos quiere, la municipalidad lo financiara
- Concejales Zuleta** : Respecto a la actividades propiamente tal de las competencias de verano, si no cuales son las actividades culturales, me gustaría conocerlas cuales son dichas actividades para este año. Muchas veces se ha dado que las actividades que se programan las discusiones de que sean pensados para las personas de acá, y el resultado concreto cuando uno ha visto se ha concurrido muy poca gente, y siendo este un lugar turístico muy importante vemos muchas veces que las actividades . Culturales pensadas hacia el turista escasean, en otras lados, estaba la misma discusión para que vamos a diseñar para el turista cuando tenemos que pensar en la gente local y ahora las actividades pensadas para el turista participan todas. Ahora como ir apuntado hacia allá, quizás para este verano va a ser demasiado rápido, para ir conociendo de cultura como esta enfocando el tema
- Srta. Paola Piñones
Directora – Dideco** : Presenta Informe del personal a honorarios, que se desempeña en la Dirección de Desarrollo Comunitario, que se cancelan con fondos municipales y otros que se financian con convenios con Fosis, Codelco, Sename y Conace y los otros que son programas.
- Presidenta** : Sugiere, si se puede adelantar la Sesión N° 2, para las 11:00 horas. Los concejales están de acuerdo
- Acuerdo N° 08** **Se acuerda por unanimidad del Concejo Municipal adelantar el horario de la sesión ordinaria N° 2 a las 11^{oo} horas**
9° Puntos Varios
- Presidenta** : Consulta a los Concejales si tiene algún punto vario que presentar
- Concejales Espíndola** : Cual es la situación real respecto de las calles de del alcantarillado de Toconao, hemos tenido reuniones con la comunidad y han llegado reclamos, especialmente la calle 18 de Octubre que tiene acceso al Consultorio ya que es imposible su ingreso a esta, por la calle principal, posibilidad de arreglar ese sector ya que es la entrada al Consultorio. Como saben llevo una carta respecto a un problema que se tiene con la empresa que construyo en el alcantarillado respecto al retiro del árido, el contratista alega que se les cobro mucho y ellos se comprometen en arreglar las calles y como esto esta en discusión con la comunidad, en nombre de la comunidad podemos tener acceso al contrato y si es que





- incluye el arreglo de las calles o no lo incluye ya que las negociaciones seria que ellos, no pagarían el retiro de áridos y arreglarían las calles
- Presidenta** : Las calles tiene que quedar como estaban antes no repararlas, pero lo que yo entendía de que el contratista quería poner un material especial, mejorar. Solicitaría al Director de la Dom, para que le entregue un informe
- Concejala Espíndola Presidenta** : Insiste, que posibilidad de arreglar las calles
: Yo entendía, que el contratista estaba ofreciendo algo distinto echar los materiales en la calle, lo que no esta en el contrato estipulado, que bueno era eso, pero después supe que Uds., no querían, lo que si estaba pasando una maquina.
Yo quiero ahora, una pronunciación respecto a la calle de la entrada de la Posta, Huaytiquina con 18 de Octubre.
- Concejala Chocobar** : Con respecto a lo mismo que hablaba el Concejala Espíndola, respecto al alcantarillado, informa que el día 08 se salio a terreno en conjunto con el Comité de Agua Potable, el Inspector de la Municipalidad y la Sra. Tita, efectivamente se ha dicho que el contratista tiene que dejar las calles tal como las encontró, a la ves se converso el problema que tiene el contratista con la comunidad en el cual según el directorio manifestó que efectivamente el acuerdo de la comunidad no aceptar el arreglo que era pagar los dineros que ellos habían ocupado, por lo tanto ahí nuevamente se pidió que el beneficio era para todos los pobladores, que debería aceptar el arreglo de las calles que iban a dejar todas las calles transitables que las iban a compactar, entonces en el día de ayer se converso con la Sra. Ada, que la directiva de la comunidad había aceptado, por lo tanto el día 13 a las 18:00 horas habrá una reunión en la Comunidad de Toconao, por el asunto del alcantarillado, y ahí se realizaron todas las observaciones que aun no se solucionan
- Concejala Mora** : Comunica respecto al trabajo de comisión, junto con Daniel, en estos momentos debería estar corriendo el nuevo contrato, ahí se estuvo revisando, muy poco podíamos modificar, en relación con lo que queríamos hacer con los residuos el reciclaje que esto es mas difícil, pero dentro de los acuerdos que tenemos para trabajar durante este año, en Febrero se trabajará con una Ordenanza, en donde se quiere establecer que los tarros de basura que se van a utilizar para recorrer la basura, modificación del barrido especialmente en la plaza y que no sea una vez al día, si no dos veces al día, con las modificaciones que se han hecho, la finalidad de todo esto, es darle un mejor servicios a la comunidad.
- Consulte a la Srta. Roxana, si estas con estas platas de las comisiones se podría confeccionar folletos educativos si es posible.
- Secretaria Municipal** : Uds. deben tener un Plan de Trabajo, y este se remite al Sr. Eduardo Ildefonso, y lo revisa para ver si se puede efectuar algún gasto.
- Concejala Mora** : También se quiere revisar la regulación de los líquidos, que todos los locales comerciales que eliminan, para que no se echen a perder los





camiones, también se consulto al Sr. Abogado si el contrato se puede hacer por un año, pero no he recibido respuesta alguna ,ya que la idea era que cuando el municipio se adecuará al plan de gestión de los residuos sólidos pudiéramos hacer observaciones, ya que ese plan tiene solo 18 meses solamente para cumplirse y se tiene que hacer un plan de adecuación

Presidenta : Le explica a la Concejala, que en este tipo de contrato grande no se puede hacer por un año, ya que la empresa no recuperaría la inversión, ese es uno de los problemas.

Concejala Mora : Además, informa que se esta haciendo el Plan de Gestión a nivel regional de los residuos sólidos y cuando arroje los resultado que es lo que tenemos que saber, como los vamos adecuar en relación a ese resultado.

Presidente : Lo que informa, es que se cursara infracciones a los locales comerciales de la calle Caracoles, que mantengan sucios su frontis, también se les cursará infracción a todos los locatarios que no saquen la basura tarro, y también esta por llegar las señalética que se instalarán en el Paseo Peatonal, que ya no pueden ir transitando en bicicleta, tendrán que llevarla al lado, también se cursara infracción a las personas que pongan letreros en los postes.

Da lectura al llamado de licitación Concesión de Servicios de **“Recolección, Transporte y disposición final de los residuos sólidos domiciliarios San Pedro de Atacama”**, y hay visita a terreno. Se va a pedir ayuda a Bomberos para que nos ayude a limpiar algunos sectores.

Se levanta la sesión en nombre de Dios y la Patria siendo las 10:55 horas.



Roxana Aranda Carú
ROXANA ARANDA CARÚ
SECRETARIA MUNICIPAL



Andra Berna Martínez
ANDRA BERNA MARTINEZ
ALCALDESA

